



NOMBRE:		TRÁMITE:		X	SERVICIO:				
Constancia de Posesión									
DESCRIPCIÓN:									
Documento que expide la Secretaría del Ayuntamiento mediante el cual hace constar que una persona posee un inmueble, así como sus accesorios. Contiene los datos personales de propietario y datos de ubicación del predio, ésta se entrega a la persona que posee el bien inmueble. el lugar donde vive el solicitante con fundamento en la Ley Orgánica Municipal del Estado de México y Bando Municipal 2020.									
FUNDAMENTO LEGAL:		Art. 89 fracción X del Bando Municipal 2020 Art. 90 fracción I del Bando Municipal 2020							
DOCUMENTO A OBTENER:		Constancia de Posesión		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:		Seis meses			
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	NO x	DIRECCIÓN WEB		N/A			
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		Es un requisito que solicitan para tramitar y/o solicitar un apoyo de gobierno u otras instancias.							
REQUISITOS:		ORIGINAL	COPIAS	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO					
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>									
1. Identificación Oficial Vigente		si				Manual de organización y procedimientos de la Secretaría del Ayuntamiento.			
2. Documento de propietario del predio		si		N/A					
3. Constancia de posesión del delegado de la comunidad. O comparecencia de dos testigos de posesión ante la Secretaría.		si							
<b>PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS</b>									
N/A		N/A		N/A		N/A			
<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>									
1. N/A		N/A		N/A		N/A			
DURACIÓN DEL TRÁMITE:		60 minutos		TIEMPO DE RESPUESTA:		60 minutos			
COSTO:		\$50.00 (cincuenta pesos 00/100 M.N)		Código financiero del Estado de México y Municipios y condonación de Cabildo.					
FORMA DE PAGO:		EFFECTIVO	si	TARJETA DE CRÉDITO	no	TARJETA DE DÉBITO	no	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	no
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		Caja de Tesorería Municipal							
OTRAS ALTERNATIVAS:		N/A							



**CRITERIOS DE  
RESOLUCION DEL  
TRAMITE**

Deberá cumplir con los requisitos solicitados para poder expedir el documento que solicita.

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
Secretaria del Ayuntamiento				Secretaria del Ayuntamiento	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Lic. Juan Martin Cruz Martínez			
DOMICILIO:	CALLE:	Josefa Ortiz de Domínguez	NO. INT. Y EXT.:	Sin numero	
COLONIA:	Centro	MUNICIPIO:	Chapa de Mota		
C.P.:	54350	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a viernes de 09:00 a 17:00 horas y sábados de 09:00 a 14:00 horas		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:(26)	
588	99 2 03 22	105	588 99 2 02 09	<a href="mailto:secretaria.chapademota@gmail.com">secretaria.chapademota@gmail.com</a>	
<b>OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO</b>					
OFICINA:	N/A				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A				
DOMICILIO:	CALLE:	N/A	NO. INT. Y EXT.:	N/A	
COLONIA:	N/A	MUNICIPIO:	N/A		
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	N/A		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
N/A	N/A	N/A	N/A	<u>N/A</u>	
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A				
<b>INFORMACIÓN ADICIONAL</b>					
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Para qué sirve la constancia de posesión?				
RESPUESTA:	Para acreditar la posesión de un bien inmueble.				
PREGUNTA FRECUENTE 2	¿Cuántas veces puedo solicitar una constancia de posesión?				
RESPUESTA:	No hay un límite.				
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Sin la constancia de posesión del delegado me expiden la constancia?				
RESPUESTA:	No				
<b>TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS</b>					
N/A					



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO



**EDOMÉX**  
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

<p>ELABORÓ:</p>  	<p>VISTO BUENO:</p> 	<p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</p> <p>20/02/2020</p>
<p>LIC. MARIBEL ALCANTARA CASTILLO</p>	<p>LIC. JUAN MARTIN CRUZ MARTINEZ</p>	
<p>NOMBRE COMPLETO</p>	<p>NOMBRE COMPLETO</p>	